Autonomía de la voluntad

|  |  |
| --- | --- |
| Commons-emblem-question book orange.svg | Este artículo o sección necesita [**referencias**](http://es.wikipedia.org/wiki/Ayuda:C%C3%B3mo_referenciar) que aparezcan en una [**publicación acreditada**](http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Verificabilidad), como revistas especializadas, monografías, prensa diaria o páginas de Internet [fidedignas](http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Fuentes_fiables). Este aviso fue puesto el 12 de diciembre de 2011. Puedes [**añadirlas**](http://es.wikipedia.org/wiki/Ayuda:C%C3%B3mo_referenciar) o avisar [al autor principal del artículo](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Autonom%C3%ADa_de_la_voluntad&action=history) en su página de discusión pegando: {{subst:Aviso referencias|Autonomía de la voluntad}} ~~~~ |

La **autonomía de la voluntad** es un concepto procedente de la filosofía [kantiana](http://es.wikipedia.org/wiki/Kant) que va referido a la capacidad del individuo para dictarse sus propias [normas](http://es.wikipedia.org/wiki/Moral) morales. El concepto constituye actualmente un principio básico en el [Derecho privado](http://es.wikipedia.org/wiki/Derecho_privado), que parte de la necesidad de que el [ordenamiento jurídico](http://es.wikipedia.org/wiki/Ordenamiento_jur%C3%ADdico) capacite a los individuos para establecer relaciones jurídicas acorde a su libre[voluntad](http://es.wikipedia.org/wiki/Voluntad). Son los propios individuos los que dictan sus propias normas para regular sus relaciones privadas.

De él se desprende que en el actuar de los particulares se podrá realizar todo aquello que no se encuentre expresamente prohibido o que atente contra el orden público, las buenas costumbres y los derechos de terceros.

En este sentido, es también el fundamento del [principio espiritualista](http://es.wikipedia.org/wiki/Principio_espiritualista) de la mayoría de los [códigos civiles](http://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%B3digo_civil).

Los límites a la autonomía de la voluntad[[editar](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Autonom%C3%ADa_de_la_voluntad&action=edit&section=1" \o "Editar sección: Los límites a la autonomía de la voluntad)]

La autonomía de la voluntad es la encargada de establecer sus límites. Muchos de estos límites son creados por las necesidades de las cosas, otras por mera conveniencia de política legal, y constituyen impedimentos a la creación de reglas.[1](http://es.wikipedia.org/wiki/Autonom%C3%ADa_de_la_voluntad#cite_note-facu-1) En derecho existen dos tipos de normas: las [normas dispositivas](http://es.wikipedia.org/wiki/Norma_dispositiva) y las [imperativas](http://es.wikipedia.org/wiki/Norma_imperativa). En el caso de las primeras, eran normas que sirven para suplir la autonomía de la voluntad en aquellos sitios en dónde la autonomía de la voluntad no haya establecido algo expresamente (por ejemplo, el caso de [sucesión intestada](http://es.wikipedia.org/wiki/Sucesi%C3%B3n_intestada)). La norma imperativa (impositiva), sin embargo, actúa en todo caso, como norma de obligado cumplimiento. Es un límite a la autonomía de la voluntad (por ejemplo, las [legítimas](http://es.wikipedia.org/wiki/Leg%C3%ADtima)).

En el [Derecho público](http://es.wikipedia.org/wiki/Derecho_p%C3%BAblico) se pueden encontrar muchas más normas imperativas (sobre todo en el ámbito sancionador), siendo éstas más escasas en Derecho privado. Se trata de aquellos casos en los que el Estado debe regular una forma de comportamiento que sea igual para todos. Es importante ver como juega el papel de la [autonomía](http://es.wikipedia.org/wiki/Autonom%C3%ADa) de la voluntad en el [Derecho comercial](http://es.wikipedia.org/wiki/Derecho_comercial) como el derecho a la rescisión de un [contrato](http://es.wikipedia.org/wiki/Contrato) con base en el desacuerdo con el objeto.

Pacta sunt servanda

|  |  |
| --- | --- |
| Commons-emblem-question book orange.svg | Este artículo o sección necesita [**referencias**](http://es.wikipedia.org/wiki/Ayuda:C%C3%B3mo_referenciar) que aparezcan en una [**publicación acreditada**](http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Verificabilidad), como revistas especializadas, monografías, prensa diaria o páginas de Internet [fidedignas](http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Fuentes_fiables).  Puedes [**añadirlas**](http://es.wikipedia.org/wiki/Ayuda:C%C3%B3mo_referenciar) o avisar [al autor principal del artículo](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Pacta_sunt_servanda&action=history) en su página de discusión pegando: {{subst:Aviso referencias|Pacta sunt servanda}} ~~~~  Uso de esta plantilla: {{referencias|t={{subst:CURRENTTIMESTAMP}}}} |

***Pacta sunt servanda*** es una locución [latina](http://es.wikipedia.org/wiki/Lat%C3%ADn), que se traduce como «lo pactado obliga», que expresa que toda convención debe ser fielmente cumplida por las partes de acuerdo con lo pactado. Constituye un principio básico del [derecho civil](http://es.wikipedia.org/wiki/Derecho_civil) (específicamente relacionado con los [contratos](http://es.wikipedia.org/wiki/Contrato)) y del [derecho internacional](http://es.wikipedia.org/wiki/Derecho_internacional). "El contrato es ley entre las partes".

En materia [internacional](http://es.wikipedia.org/wiki/Derecho_internacional) se señala que: "*Todo tratado en vigor obliga a las partes y debe ser cumplido por ellas de buena fe*" (según lo señala el artículo 26 de la [Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados](http://es.wikipedia.org/wiki/Convenci%C3%B3n_de_Viena_sobre_el_Derecho_de_los_Tratados) de [1969](http://es.wikipedia.org/wiki/1969) y mismo artículo de la [Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados celebrados entre Estados y Organizaciones Internacionales o entre Organizaciones Internacionales](http://es.wikipedia.org/wiki/Convenci%C3%B3n_de_Viena_sobre_el_Derecho_de_los_Tratados_celebrados_entre_Estados_y_Organizaciones_Internacionales_o_entre_Organizaciones_Internacionales) de [1986](http://es.wikipedia.org/wiki/1986)).

Esta consigna, acuñada en épocas de la [antigua Roma](http://es.wikipedia.org/wiki/Antigua_Roma) y según la cual “los pactos deben honrarse”, es una de las bases fundacionales de la confianza que la sociedad deposita en sí misma.

Dictámenes de Tribunales se han basado en los principios generales del derecho internacional, al consagrar el principio pacta sunt servanda y la buena fe, como hilos conductores de la acción de incorporar la norma al ordenamiento interno.

Este principio tiene amplia aplicación en material contractual en la escuela del [derecho romano](http://es.wikipedia.org/wiki/Derecho_romano), figura ante la cual se pueden aclarar lagunas de la ley o incluso contraponerse a lo estipulado por la norma, siempre y cuando no sean términos irrenunciables, de manera de que bajo criterios de interpretación, la voluntad o intención de las partes contratantes debe de ser valorada y respetada, en todo aquello que no contravenga las leyes, como norma suprema en sus relaciones.

Contractus lex

|  |  |
| --- | --- |
| Commons-emblem-question book orange.svg | Este artículo o sección necesita [**referencias**](http://es.wikipedia.org/wiki/Ayuda:C%C3%B3mo_referenciar) que aparezcan en una [**publicación acreditada**](http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Verificabilidad), como revistas especializadas, monografías, prensa diaria o páginas de Internet [fidedignas](http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Fuentes_fiables).  Puedes [**añadirlas**](http://es.wikipedia.org/wiki/Ayuda:C%C3%B3mo_referenciar) o avisar [al autor principal del artículo](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Contractus_lex&action=history) en su página de discusión pegando: {{subst:Aviso referencias|Contractus lex}} ~~~~  Uso de esta plantilla: {{referencias|t={{subst:CURRENTTIMESTAMP}}}} |

***Contractus lex*** es una locución [latina](http://es.wikipedia.org/wiki/Lat%C3%ADn), que significa *ley del contrato*, y que es utilizada para referirse al [principio general del derecho](http://es.wikipedia.org/wiki/Principio_general_del_derecho) [civil](http://es.wikipedia.org/wiki/Derecho_civil), que establece que el [contrato](http://es.wikipedia.org/wiki/Contrato) es norma jurídica válida entre las partes contratantes. Es lo mismo decir, el contrato es [ley](http://es.wikipedia.org/wiki/Ley) entre las partes.

La definición que se hace hoy en día, en sustitución de la clásica, viene a determinar que el contrato produce una vinculación respaldada por el [ordenamiento jurídico](http://es.wikipedia.org/wiki/Ordenamiento_jur%C3%ADdico) entre las partes contratantes, así como una vinculación de cara a determinados beneficiarios del contrato. El fundamento de dicha vinculación es la [autonomía de la voluntad](http://es.wikipedia.org/wiki/Autonom%C3%ADa_de_la_voluntad).

Principio de buena fe

*Para otros usos de este término, véase*[*Buena Fe*](http://es.wikipedia.org/wiki/Buena_Fe)*.*

La **buena fe** (del [latín](http://es.wikipedia.org/wiki/Lat%C3%ADn), *bona fides*) es un [principio general del Derecho](http://es.wikipedia.org/wiki/Principios_generales_del_Derecho), consistente en el estado mental de honradez, de convicción en cuanto a la verdad o exactitud de un asunto, hecho u opinión, título de propiedad, o la rectitud de una conducta. Exige una conducta recta u honesta en relación con las [partes](http://es.wikipedia.org/wiki/Parte_(Derecho)) interesadas en un [acto](http://es.wikipedia.org/wiki/Acto_jur%C3%ADdico), [contrato](http://es.wikipedia.org/wiki/Contrato) o [proceso](http://es.wikipedia.org/wiki/Proceso_judicial).

Para efectos del [Derecho procesal](http://es.wikipedia.org/wiki/Derecho_procesal), [Eduardo Couture](http://es.wikipedia.org/wiki/Eduardo_Couture) lo definía como la "*calidad jurídica de la conducta legalmente exigida de actuar en el proceso con probidad, con el sincero convencimiento de hallarse asistido de razón*". En este sentido, este principio busca impedir las actuaciones abusivas de las partes, que tengan por finalidad dilatar un [juicio](http://es.wikipedia.org/wiki/Juicio).

La buena fe es aplicada en diversas ramas del [Derecho](http://es.wikipedia.org/wiki/Derecho). En el [Derecho civil](http://es.wikipedia.org/wiki/Derecho_civil), por ejemplo, a efectos de la [prescripción adquisitiva](http://es.wikipedia.org/wiki/Prescripci%C3%B3n_adquisitiva) de un bien, en virtud del cual a quien lo ha poseído de "buena fe" se le exige un menor tiempo que a aquel que lo ha hecho de "mala fe". En general, en las diversas ramas del Derecho reciben un tratamiento diferenciado las personas que actuaron de buena o de mala fe.

En los circuitos políticos del siglo en curso (generalmente latinoamericanos), se utiliza la denominación "probidad" como condición de bondad, rectitud o transparencia en el proceder de los empleados públicos; puede contraponerse al término "corrupción".

Clases[[editar](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Principio_de_buena_fe&action=edit&section=1)]

La buena fe puede ser evaluada desde dos perspectivas:

* **Buena fe subjetiva**: Creencia o ignorancia de la antijuricidad de una conducta, que legitima u otorga titularidad al sujeto que actúa de buena fe.[1](http://es.wikipedia.org/wiki/Principio_de_buena_fe#cite_note-fac-1)
* **Buena fe objetiva**: Se analiza a través de la conducta o comportamiento del sujeto, y es integrante del deber de no actuar en perjuicio de los demás.1